

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

INE

EL INE BLINDA COMICIOS DEL 5 DE JUNIO EN LA CDMX

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer una serie de mecanismos para evitar la compra o coacción del voto mediante el uso indebido de programas sociales, acciones que generen inequidad e imparcialidad o bien acciones que generen presión sobre el electorado que votará por los 60 integrantes del Constituyente que estarán en juego este 5 de junio. De hecho el INE solicitó el apoyo del titular del Poder Ejecutivo federal, del jefe de gobierno y de los titulares delegacionales de la Ciudad de México para que implementen las medidas necesarias para desestimar el uso indebido de programas sociales y preservar la imparcialidad en la contienda. Entre las medidas que se establecen está que los aspirantes a ser uno de los 60 diputadas y diputados elegidos por el principio de representación proporcional que integrarán la asamblea deben abstenerse de asistir a eventos oficiales de gobierno a partir del inicio de los periodos para integrar listas de los partidos políticos y la obtención del apoyo ciudadano para el registro de una candidatura independiente y hasta el día de la jornada electoral. Los servidores públicos tienen prohibida la ejecución y reparto de los bienes, servicios y recursos asociados a programas sociales, con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier candidato o partido político. El acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), establece que para prevenir la coacción o presión en el electorado se ordena reforzar la difusión de diversos enunciados, orientados a evitar, atacar y, en su caso, erradicar las prácticas de compra y coacción del voto. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

ELECCIONES 2016

PELEA "CHACHO" POR GUBERNATURA

El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chihuahua informó que José Luis "Chacho" Barraza cumplió con los requisitos para ser candidato independiente a la gubernatura del estado. La legislación establece que se debe entregar 76 mil firmas, que representan 3% del listado nominal estatal, pero el organismo electoral validó 131 mil 219 rúbricas ciudadanas de apoyo. El pasado 25 de febrero, el empresario entregó un total de 156 mil 306 firmas de apoyo pero, tras el escrutinio del Instituto Nacional Electoral (INE) y del IEE, le restaron 24 mil 888 rúbricas. "Nos quitaron muchísimas firmas, pero aun así logramos el doble de las requeridas por las autoridades electorales, que representan 5.18% del listado nominal, por lo que decidimos no impugnar. Queremos concentrarnos en la campaña que nos lleve al triunfo este 5 de junio", dijo Barraza. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ENRIQUE LOMAS)

PT, ALIADO DEL PRI POR DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS EN BAJA CALIFORNIA

El Partido del Trabajo (PT) se coligó con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para las elecciones de legisladores y ayuntamientos en Baja California. Los petistas consideran que su presencia de 4% en el estado ayudará a la coalición integrada también por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. El acuerdo estipula que el PT nombrará candidatos a diputados en los distritos 14 de Ensenada y 11 de Tijuana; además, le corresponderían cinco regidurías y la sindicatura de Ensenada. El tricolor postulará candidatos a diputados en 10 distritos; el PVEM en dos y Nueva Alianza en tres. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, ALMA E. MUÑOZ, ALFREDO VALADEZ Y SILVIA CHÁVEZ)

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

ABANDONAN A MURAT Y SE SUMAN A ROBLES

Dirigentes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Oaxaca se sumarán a la campaña de Benjamín Robles, aspirante del Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura de Oaxaca, y denunciaron que Alejandro Murat, abanderado de la alianza PRI-PVEM, fue impuesto por su papá, José Murat. Raciel Cruz, delegado de Capacitación del PVEM, afirmó que consejeros y delegados estatales no fueron convocados para elegir a Alejandro Murat, además de que no convocaron a sesión del consejo político y el convenio de coalición se firmó en el Comité Nacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, VIRGILIO SÁNCHEZ)

CUMPLEN CINCO INDEPENDIENTES CON FIRMAS PARA ELECCIONES EN PUEBLA

Cinco aspirantes a candidatos independientes entregaron la documentación de apoyo ciudadano al Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla, el cual inició la captura de la información con miras a turnarla al Instituto Nacional Electoral (INE) el próximo 20 de marzo para su verificación. Leodegario Pozos Vergara, Marco Antonio Mazatle Rojas, Ana Teresa Aranda Orozco, Ricardo Jiménez Hernández y Carolina López López proporcionaron los archivos con un mínimo de 127 mil firmas, de acuerdo con lo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla (Coipeep). Entre este grupo destacó el caso de Jiménez Hernández, pues fotografías y un video fueron filtrados a la prensa para evidenciar que algunas de sus cédulas de apoyo ciudadano carecen de nombres y direcciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FERNANDO PÉREZ)

ANUNCIAN PURGA EN EL PRI-TABASCO TRAS DERROTA EN CENTRO

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizará una purga en el Comité Directivo Estatal, como consecuencia de la derrota sufrida en las elecciones extraordinarias del pasado domingo por la alcaldía de Centro, con lo que por primera vez en su historia el tricolor pasa a ser la tercera fuerza política de Tabasco. Andrés Aguirre Romero, delegado estatal del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta, señaló que el revés en la jornada del 13 de marzo, cuando el tricolor quedó en el último lugar de los partidos participantes, obliga a “una revisión de la dirigencia estatal”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, RODULFO REYES)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF PRESENTÓ EL PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres que, ante la ausencia de un marco legal, define líneas básicas de acción para resguardar la integridad de las mujeres que sean candidatas a cualquier cargo de elección popular y garantizar la prevención de conductas que pudieran constituir hechos trasgresores de sus derechos políticos. En este proyecto también participan el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra). Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

Superior del TEPJF aseguró que el Protocolo no sólo constituye un documento normativo de insuperable mérito por su composición sustantiva y la distribución de responsabilidades entre las instituciones. Agregó que el Protocolo también servirá de guía para orientar las acciones que pueden seguir las mujeres ante los actos que se identifiquen como violencia política. “Se trata de un arduo desafío, ya que las agresiones contra las mujeres no se reducen a aquellas que se ejercen de forma directa, sino que existe otra manera velada, escondida en los micromachismos, en el lenguaje, en el humor, como justificación de la discriminación y en la excusa que brinda el argumento de la costumbre”, dijo. Detalló que el Protocolo será pieza clave para el correcto desempeño de las elecciones que se realizarán este 2016, y permitirá paliar las omisiones normativas, mas no suplirlas, ya que es preciso generar un marco legal susceptible de identificar en la heterogeneidad social. Por su parte, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa indicó que no se puede dejar de advertir que este instrumento responde a una realidad, en la que las mujeres se enfrentan a estructuras que obstaculizan el ejercicio de los derechos políticos en condiciones de igualdad. “Existen 38 casos documentados por la Fepade en los procesos electorales celebrados en 2015, y son muy pocos, porque no están denunciados formalmente todos los casos, faltan los que no se denunciaron o los que simplemente tampoco fueron percibidos por las autoridades, como casos de violencia política de género”, puntualizó. (E-CONSULTA.COM, ROCÍO GARCÍA OLMEDO; EL HERALDO DE SALTILLO.COM, CIMAC NOTICIAS; VERACRUZANOS.INFO, SEM MÉXICO; CIMAC NOTICIAS.COM, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ; EXPEDIENTE POLÍTICO.MX, Z. ESCAMILLA; ZONA CRÍTICA.COM, CIMAC NOTICIAS; PREGONEROS.COM, BERNARDINO MIRANDA; EL PORTAL.COM, REDACCIÓN; VALLARTA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LÍNEA DE CONTRASTE.COM, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ; NOTICIAS ABC.COM, REDACCIÓN; PÁGINA ABIERTA.COM, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ; PARANDO OREJA.COM, REDACCIÓN; MUJERES POR LA DEMOCRACIA.BLOGSPOT, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ; ENLACE RADIO.COM, OSCAR SMARTH)

LA EXCLUSIÓN ES UNA DE LAS ARMAS MÁS MORTALES CONTRA LA DEMOCRACIA, POR ELLO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEBEN SER INCLUYENTES: RENTERÍA

El periodista Gustavo Rentería aseguró que la exclusión es una de las armas mortales contra la democracia y los medios de comunicación deben ser incluyentes de todas las voces y posiciones. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó, además, que los medios de comunicación se deben utilizar más, esto con la finalidad de acercar a los juzgadores y ciudadanos. “El instrumento de la comunicación, el maravilloso canal de la televisión, el maravilloso conducto de la radio permite que nosotros transformemos con palabras, que todos podamos entender, qué es lo que está sucediendo”, agregó. Desde su punto de vista, el uso de los medios de comunicación es benéfico hasta en los procesos electorales. “Los procesos acompañados de la radio y la televisión ya son más libres, ya son más escrupulosos; hoy en tiempo real podemos saber cuándo una persona está votando o se hace el ratón loco o si vota un muerto. Creo que hemos ido avanzando”, dijo. Indicó que la suma de medios de comunicación y legislación electoral es relevante, ya que los procedimientos electorales están redactados bajo la idea de que nadie cometa irregularidades. “Cada día hay más candados”. “Hoy hay muchos elementos de los cuales podemos estar tranquilos de que el día de la jornada el perdedor no puede acusar, aunque se sigue haciendo”, mencionó. En la charla, Rentería se refirió al uso de las redes sociales; comentó que éstas no deben ser reguladas. “Más vale algún abuso que un toque de censura”. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista al periodista Gustavo Rentería, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

DETIENEN A EX FUNCIONARIO DE COLIMA POR DELITOS ELECTORALES

Rigoberto Salazar Velasco, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de Colima, fue detenido este martes por elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Policía Federal (PF), luego de que un juez de Distrito de la entidad girara una orden de aprehensión en su contra. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) acusa a Salazar Velasco, quien formó parte de la administración del priísta Mario Anguiano, de emplear a una de sus subordinadas para que participara en eventos proselitistas de campaña durante el proceso electoral 2014-2015, apoyando a diversos candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo anterior se dio a conocer en un audio en el que el ex funcionario estatal pedía a los trabajadores de la dependencia operar a favor de Ignacio Peralta, entonces candidato a gobernador del PRI. Por este motivo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección, la cual se repitió en enero y en la que resultó ganador Peralta. Posteriormente, se informó que al pagar una fianza de 44 mil pesos se le concedió libertad provisional a Salazar Velasco. (CRÓNICA.COM, MANUEL ESPINO; LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, JUAN CARLOS FLORES Y GUSTAVO CASTILLO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, CARLOS QUIROZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42-43, OSCAR CERVANTES; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, HUGO HERNÁNDEZ)

CREEL ENCABEZA LISTA DEL PAN A CONSTITUYENTE

Ex funcionarios del gobierno federal, ex diputados federales, así como el líder local del partido en la capital ocuparon los primeros lugares de la lista de candidatos a diputados de la Asamblea Constituyente aprobada por el Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México. Santiago Creel, quien fue secretario de Gobernación en la administración de Vicente Fox, ocupó la primera posición de la Lista A, seguido de Margarita Saldaña, ex delegada en Azcapotzalco y ex diputada federal; la tercera posición la ocupa Mauricio Tabe, quien pidió licencia por una semana a su cargo como presidente del PAN local para sumarse a los aspirantes. Ayer, el partido dio a conocer la propuesta de 60 ternas para igual número de diputaciones que estarán en juego en la elección del 5 de junio próximo para conformar la Constituyente; éstas fueron aprobadas por la Comisión Permanente el lunes pasado. Las 10 primeras posiciones de la lista fueron ocupadas por panistas reconocidos tanto en la capital como a nivel nacional, aunque las ternas deberán ser aprobadas hoy por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul para ser oficiales, aclaró el partido. De acuerdo con la propuesta difundida ayer en un comunicado, Kenia López, ex diputada federal; Carlos Gelista, ex candidato a la presidencia del partido en esta ciudad, y María Teresa Gómez Mont ocuparon las posiciones cuatro a seis, respectivamente. En el séptimo peldaño está Gonzalo Altamirano Dimas, ex dirigente del PAN en la capital. En octavo está María del Carmen Segura Rangel, cercana a Creel Miranda, quien también fue funcionaria de Segob en la administración del panista. El noveno lo ocupa el ex titular de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege, y en décimo, Alicia Galván, ella será el cuadro joven que ocupe una de las primeras 10 posiciones de la lista, en apego a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a los partidos políticos. Sin embargo, en las primeras 10 posiciones no estuvo alguna persona indígena, otro de los requisitos que exigió el Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2)

INDEPENDIENTES NO PUEDEN COMPRAR ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN: NACIF

Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que los comunicadores que quieran postularse como candidatos independientes para la Asamblea Constituyente que dará vida a la primera Constitución de la Ciudad de México, deben elegir entre una u otra actividad para acceder a tiempos en radio y televisión. En entrevista con Fernanda Tapia en Triple W, Nacif aseguró que ningún candidato puede comprar

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

tiempos en radio y televisión por mandato constitucional, y esto ha sido ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el caso de personalidades como Denise Dresser y Genaro Lozano, que pretendieran ser candidatos independientes, incurrirían en una violación constitucional, ya que tienen un contrato con algún medio electrónico y promoverían su imagen. (TRIPLE W, FERNANDA TAPIA, W RADIO)

INSISTE EL PRI EN QUE PROMOCIONALES DEL LÍDER NACIONAL DEL PAN SEAN RETIRADOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) quiere que los actuales promocionales de Ricardo Anaya, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), sean retirados de radio y televisión al igual que los de Andrés Manuel López Obrador. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que resolver una impugnación presentada por el tricolor en contra de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de mantener dichos anuncios al aire en siete entidades. En su recurso, el PRI señaló que es ilegal e inconstitucional el contenido de los promocionales titulados “Juntos”, difundidos en Durango, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. El mensaje es el mismo y sólo cambia la referencia al estado. Por ejemplo, en uno señala: “Durango no va por el camino correcto. La inseguridad y falta de oportunidades son el resultado de años y años de los mismos malos gobiernos. ¿En qué momento les diremos ya basta? ¿En qué momento saldremos juntos [...]” El viernes, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó conceder las medidas cautelares solicitadas por el tricolor, al considerar que dichos anuncios son genéricos (no llaman al voto) y, por tanto, pueden difundirse en la etapa de intercampaña en dichas entidades. El Revolucionario Institucional argumentó que dichos anuncios incumplen varias reglas: no contienen elementos relacionados con la postura ideológica del PAN y tampoco se focaliza el contenido a sus postulados esenciales contenidos en su declaración de principios. Además, por tratarse de una pauta de intercampaña no se pueden difundir contenidos relacionados con proselitismo, expreso o implícito, en favor o en contra de partido político alguno, sino exclusivamente temas de plataforma política. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LÓPEZ OBRADOR TUVO VENTAJA CON TIEMPO DE SPOTS, CONSIDERA MARGARITA ZAVALA

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara al Instituto Nacional Electoral (INE) suspender la difusión del spot de Andrés Manuel López Obrador, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), al considerar que se trata de promoción personalizada, Margarita Zavala, ex primera dama de México, dijo sentirse en desventaja, dado que por mucho tiempo se permitió al también aspirante a la presidencia de la República hacer promoción de su persona. “Son temas de inequidades que en su momento sí son importantes y que también tiene que ver con temas de libertades. Yo es algo que me puedo detener o no, pero en estos momentos he preferido no detenerme y trabajar con los ciudadanos”, sostuvo. Al ser cuestionada sobre si sería necesario bajar los spots de Ricardo Anaya, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), refirió que son casos muy diferentes, ya que éstos obedecen a una finalidad distinta. Zavala agregó que es necesario dignificar el ejercicio de la política en el país, dados los niveles de desconfianza que existen entre la ciudadanía hacia los partidos políticos. (REPORTE 98.5 SEGUNDA EMISIÓN, FRANCISCO ZEA, REPORTE 98.5)

BASAVE ESPERA QUE EL PRD LIBRE PUGNAS INTERNAS Y COMPITA EN CINCO ESTADOS

Mientras los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya están en precampaña, preparando estrategias y alianzas con sectores y organizaciones locales, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aún está enfrascado en conflictos internos y lucha de corrientes en estados como Puebla, Zacatecas e incluso Oaxaca,

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

que lo tienen atorado como partido y no se diga a sus candidatos que aún no pueden hacer amarres o alianzas estratégicas porque en una de esas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no los favorece o los deja sin candidatura. De hecho se espera que este miércoles el Tribunal Electoral resuelva el conflicto que enfrentan en Zacatecas y defina quién será el abanderado del PRD para la gubernatura de esa entidad. En Puebla, la candidata Roxana Luna está impugnada por “los Chuchos” luego de que su designación fue realizada por 12 de 25 miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), lo que a decir de sus opositores es ilegal pues no había quórum. Agustín Basave, dirigente nacional perredista, reconoció que enfrentan procesos judicializados, y pese a ello, confió en que el sol azteca “saldrá bien librado” de esta situación e incluso tienen posibilidades de ganar en al menos cinco estados donde van en alianza con el PAN. “Confiamos en que vamos a salir bien librados, yo creo que somos competitivos, así de entrada en seis estados; habría que analizar con más calma los otros”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

SE ATORA DESIGNACIÓN DE CINCO MAGISTRADOS REGIONALES

El pasado 8 de marzo venció el plazo para la aprobación de los nuevos Magistrados electorales en las Salas Regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, la discusión se encuentra empantanada por intereses de los propios senadores. Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que un conflicto de interés entre los panistas mantiene detenida la aprobación de los cinco Magistrados electorales. En contraste, Fernando Yunes, presidente de la Comisión de Justicia, negó dicha versión y coincidió con la declaración de Fernando Herrera, su coordinador parlamentario, en el sentido de que se está buscando el mayor consenso posible. “Lo que se está buscando es que los nuevos nombramientos sean garantes del voto ciudadano, que no sean representantes de consigna o que tengan algún vínculo partidista”, señaló Herrera. En torno al perfil que deben cubrir los aspirantes a una Sala Regional, académicos del Tec de Monterrey coincidieron en señalar que deben ser personas con una carrera judicial, con probada experiencia en el ramo electoral y con probidad en su vida pública, que no hayan sido protagonistas de algún escándalo y que aseguren imparcialidad. “Sin embargo esto no quiere decir que no hayan podido tener en su momento una actividad política, la figuras angelicales no existen”, comentó Fernández Santillán, profesor de Ciencia Política en el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México. (24 HORAS, NACIÓN, P. 10, KARINA AGUILAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MEDIDAS MÁS ESTRUCTAS ANTIPOLUCIÓN, PIDE PEÑA NIETO

Ante los problemas de contaminación que se registran desde la tarde del sábado en el Valle de México, Enrique Peña Nieto, presidente de México, ordenó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) convocar a la Comisión Ambiental de la Megalópolis para atender la contingencia ambiental. A través de su cuenta de Twitter, el mandatario detalló: “El objetivo es que definan medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire y proteger la salud de más de 20 millones de mexicanos”. El Ejecutivo federal publicó lo anterior luego de la confrontación que se abrió entre los gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México en la que se responsabilizaron mutuamente por los altos índices de contaminación que orillaron a decretar la fase 1 de la Contingencia Ambiental. Por su parte, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, cuestionó la

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

actuación de la Comisión Ambiental que sólo se encarga, dijo, de emitir precontingencias y rechazó que sea la capital del país la única responsable de los problemas ambientales. Destacó que aquí sí se aplica el programa Hoy No Circula, mientras que en el Estado de México sólo se lleva en algunos municipios; y en el resto de las entidades que conforman la zona megalopolitana (Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) no existe. Al respecto, magistrados federales que el año pasado se opusieron a conceder amparos contra el Hoy No Circula advirtieron que dejar transitar todos los días a cualquier vehículo que pase la verificación, sin importar su antigüedad, volvería inútil dicho programa. Así lo sostuvieron cuatro magistrados que votaron en contra de la jurisprudencia que declaró inconstitucional la prohibición de holograma cero para autos con más de 8 años de uso, la cual fue aprobada el 7 de julio de 2015 por el Pleno en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por 16 votos contra 4. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ, REBECA JIMÉNEZ, TERESA MONTAÑO Y PHENÉLOPE ALDAZ; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 2 Y 15, SANDRA GARCÍA, EVLYN CERVANTES, VÍCTOR FUENTES Y MANUEL DURÁN)

PIDEN PUBLICAR EVALUACIÓN DE PARTIDOS EN TRANSPARENCIA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF) llamó a Mucio Israel Hernández, presidente de InfoDF, a que en lo inmediato dé a conocer la evaluación de los partidos políticos en materia de transparencia. Raúl Flores García, vicecoordinador perredista en la ALDF, aseguró que datos del sol azteca revelan que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ha bajado su intención de voto y que entre la ciudadanía está descalificado en materia de transparencia. “Hay un tema donde se ha ido emparejando su situación y está pagando [Morena] los gobiernos delegacionales que han sido muy malos, faltan otras [evaluaciones], nosotros tenemos números, no muy alejados de esto pero distanciados seguramente”, dijo. Por otra parte, la ALDF sesionó sólo 20 minutos al inicial el segundo periodo ordinario de su primer año de labores. Al instalar la Mesa Directiva que presidirá las próximas cinco sesiones, se aprobó que sea presidida por Armando López, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO; REFORMA, CIUDAD, P. 5, LORENA MORALES)

GUERRERO

PERMITIR AMAPOLA MÉDICA REDUCIRÍA VIOLENCIA EN GUERRERO: ASTUDILLO FLORES

Héctor Astudillo Flores, gobernador de Guerrero, dijo que la siembra de amapola con fines médicos reduciría la violencia en el estado. En entrevista, Astudillo Flores dijo que está a favor de que México pida a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) un permiso para que en el estado se siembre la amapola con fines médicos. Asimismo manifestó que se tiene que “indagar” y hacer “algo piloto”, ya que sería una manera de salir de la inseguridad que azota a la entidad, “en vez de que la gente esté escondida por cómo va a ser presionada por la delincuencia”, recalcó. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, QUADRATÍN)

MICHOACÁN

EL TRICOLOR EN MICHOACÁN NIEGA ESTAR EN CRISIS

Víctor Manuel Silva Tejeda, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán, dijo que el tricolor no está en crisis, por el contrario se encuentra unido y trabaja muy fuerte para ganar futuras elecciones y

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

recuperar la gubernatura del estado. Silva Tejeda aseguró que el PRI no está en crisis porque en las pasadas elecciones del 7 de junio celebradas en la entidad ganó 39 de las 113 presidencias municipales, 15 de los 40 diputados locales del Congreso michoacano y ocho diputaciones federales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, IGNACIO ROQUE)

NUEVO LEÓN

ACELERA NUEVO LEÓN SISTEMA CONTRA CORRUPCIÓN

Antes de que el Congreso de la Unión apruebe leyes complementarias contra la corrupción, la Legislatura de Nuevo León avaló reformas para crear el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), que contempla una fiscalía autónoma en la materia. La decisión unánime de los legisladores, que convierte al estado en el primero en contar con el SEA, es atípica, pues, por lo regular, se deben esperar las reformas federales antes de empezar los cambios al marco legal estatal. Incluso, para que las reformas apliquen, faltan ajustes a leyes y códigos que dependen de cambios a normas federales que se concretarían hasta mayo. Por separado, Jaime Rodríguez Calderón, gobernador del estado, informó que tiene más de 150 familiares trabajando en el gobierno del estatal, pero aseguró que no comete ningún delito porque estaban en sus cargos antes de que él entrara en funciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, MIRIAM GARCÍA Y ÁNGEL CHARLES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ERICK MUÑIZ)

VERACRUZ

EXIGE UNIVERSIDAD VERACRUZANA A DUARTE TRANSFERIR IMPUESTO

Sara Ladrón de Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana (UV), reclamó a Javier Duarte, gobernador del estado, el pago a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de más de mil millones de pesos que su administración ya descontó a los trabajadores de la casa de estudios por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR). En un oficio que envió ayer al mandatario estatal, expuso que además de los subsidios pendientes por más de dos mil millones de pesos, la UV tiene como una obligación impostergable el ISR de sus trabajadores, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, CARLOS MARÍ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

FALTA MUCHO PARA 2018, SEÑALA OSORIO CHONG SOBRE SUS ASPIRACIONES A LA PRESIDENCIA

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que falta mucho tiempo para el proceso de destapes en los partidos políticos, en la definición de sus candidatos a la Presidencia de la República, para la contienda 2018. Señaló que nunca ha evadido el tema de sus aspiraciones políticas. “Sé de las encuestas [que lo colocan como aspirante presidencial del PRI] y lo que informan los medios, pero lo dije hace seis meses y hoy lo repito, si bien cada partido tiene sus tiempos y sus formas de conducir la selección de candidatos, lo que yo digo es que también México y los ciudadanos tienen sus tiempos, y hoy es tiempo de servir a los ciudadanos, de respetarlos. Falta mucho para ese proceso”, expresó. Se pronunció en favor de que los funcionarios públicos trabajen para entregar, “sin distracciones”, resultados a la población. Sin decir nombres de ningún aspirante, afirmó que respeta a quienes están dedicados exclusivamente a conseguir una candidatura y otros —tampoco fue explícito en cuanto a personajes—, “quienes no han siquiera trabajado en varios años y sólo se dedican al

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

proselitismo, al señalamiento y a la denostación”. Al preguntarle acerca de las encuestas que muestran una menor aceptación del presidente Peña Nieto, respondió que este gobierno no trabaja en función de ello, sino para obtener resultados. Dijo que el desgaste —referido en exploraciones de opinión pública— puede surgir de la discusión en el Legislativo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, FABIOLA MARTÍNEZ)

DEFINE CONGRESO AGENDA EN CLUB DE INDUSTRIALES

Los integrantes de las juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República definieron los temas que van a aprobar antes del 30 de abril, cuando termine el periodo ordinario. En una reunión que duró cerca de dos horas en el Club de Industriales de Polanco, en la Ciudad de México, diputados y senadores definieron como sus prioridades las leyes secundarias en transparencia y anticorrupción, salario digno, así como el Mando Único y la reforma para el consumo medicinal de la marihuana. Al encuentro acudieron los presidentes de las Juntas de Coordinación, Emilio Gamboa y César Camacho Quiroz, del PRI; también Marko Cortés y Fernando Herrera, del PAN; además de Miguel Barbosa Huerta y Francisco Martínez Neri, del PRD, y sus respectivos vicecoordinadores. En entrevista, el senador Gamboa rechazó que la ley secundaria en materia anticorrupción no será “descafeinada” o “achicada”, y dijo que aún no concluyen el dictamen, pues lo que se está discutiendo es un anteproyecto. “Dijeron: ‘Queremos una ley anticorrupción muy seria’ y no la van a sacar. También que ‘el PRI no va a jalar’ y sacamos una muy buena ley. Vamos a sacar una muy buena ley anticorrupción que será en beneficio de todos los mexicanos”, aseveró. Sin embargo, Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, difirió y dijo que la propuesta del gobierno federal en materia anticorrupción “achica” la reforma constitucional. Sobre los tiempos, Barbosa Huerta dijo que están tan sólo a cuatro semanas de terminar el periodo y “yo creo que no va a haber condiciones para un extraordinario en mayo, sino hasta después de las elecciones, pero el plazo constitucional que tenemos vence el 27 de mayo, entonces sí estamos en una complicación de tiempos”. El coordinador perredista enlistó los temas que deben salir y coincidió en que serán: anticorrupción y sus cuatro leyes; la reforma constitucional en materia de Seguridad Pública —Mando Único—, así como la Ley de Salud Pública en materia de marihuana, la cual debe estar en alcances no menores a los que resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no solamente con fines terapéuticos, sino lúdicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

LLAMAN A SENADO A RETOMAR LEY 3 DE 3

La propuesta de Ley General de Responsabilidades Administrativas, conocida como Ley 3 de 3 e impulsada por organizaciones civiles, debe ser asumida por el Senado de la República e incorporada al debate legislativo, demandó ayer el perredista Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados. “Debe ser asumida en su contenido, para que dentro del marco de la totalidad del Sistema Nacional de Transparencia y de rendición de cuentas, puedan ser considerados los preceptos de esta iniciativa ciudadana”, dijo. La propuesta de las organizaciones, elaborada por especialistas de distintos centros de estudios, será presentada en los próximos días al Congreso como iniciativa ciudadana, una vez que el INE valide que se alcanzó la cifra de 120 mil firmas establecida como requisito. La iniciativa ciudadana es el instrumento jurídico con el que se pretende combatir la corrupción, y en ella se establece como obligación para todos los servidores públicos presentar y hacer públicas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA SALAZAR)

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

DESEMBOLSARÁ LA CÁMARA 960 MIL PESOS EN SEIS BOLETOS DE AVIÓN

La Cámara de Diputados gastará casi un millón de pesos en boletos de avión de primera clase para seis diputados que viajarán a Zambia, África, a participar en la 134 asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, que se realizará del 19 al 23 de marzo en Lusaka. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jocopo) es que el viaje incluya a dos legisladores del PRI, dos del PAN, uno del PVEM y uno del PRD. Información de la Dirección de servicios a diputados refiere que cada uno de los boletos tendrá un costo de 160 mil pesos. Adicionalmente se pagarán 520 dólares diarios de viáticos por cada uno de los seis legisladores, para hospedaje, transporte terrestre y alimentación. El viaje más reciente ocurrió en diciembre, a París, Francia, para participar en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, donde se envió a 11 diputados. De éstos, nueve boletos tuvieron un costo de 120 mil pesos y de 30 mil para dos diputados que renunciaron a sus reservaciones en primera clase y ocuparon asientos en clase turista. Además se les entregaron viáticos por 450 euros diarios. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 14, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

HOY SE NOTIFICARÁ A LA DIPUTADA LUCERO SÁNCHEZ EL INICIO DEL PROCESO DE DESAFUERO

La sección instructora de la Cámara de Diputados notificará hoy a Lucero Guadalupe Sánchez López, diputada por el PAN al Congreso de Sinaloa, que se ha iniciado un proceso para retirarles el fuero constitucional ante la solicitud presentada por la Procuraduría General de la República (PGR) por sus presuntos nexos con Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera. Ricardo Ramírez Nieto, del PRI, presidente de la sección instructora —que se instaló ayer—, refirió que el proceso de desafuero de la legisladora tiene un límite de 60 días hábiles y evaluó que, de aprobarse el dictamen respectivo, la Cámara votaría el retiro de la inmunidad constitucional después de abril. En entrevista explicó que si bien Sánchez López es diputada por Sinaloa, la cámara conoce de la solicitud de desafuero porque el delito que se le imputa es de carácter federal. Francisco Martínez Neri, coordinador del PRD, planteó que el desafuero de la diputada panista se resolverá, por los términos legales, en junio. “No se trata de darle fast track, pero tampoco retrasarlo indebidamente”, señaló. Mientras, Marko Cortés, coordinador de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, anticipó que si no se acuerda una integración plural de la subcomisión de examen previo, encargada de determinar si proceden las solicitudes de juicio político, su bancada no participará en la instalación de esa instancia, prevista para mañana. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

PONEN CANDADOS A DEUDA DE ESTADOS

Con 85 votos a favor, nueve en contra y una abstención, el Senado de la República aprobó la Ley de Disciplina Financiera, con la que se regulara el endeudamiento de estados y municipios, que asciende a más de 500 mil millones de pesos. El decreto fue devuelto a la Cámara de Diputados con cambios, para elevar de 10 a 15% el techo de deuda que podrán contratar las entidades con buen historial crediticio y, a decir del panista Ernesto Cordero, está acordada la modificación con la legisladora para que sea aprobada esta reforma y que se pueda promulgar. Con este nuevo ordenamiento, el Pleno aprobó subir de 10 a 15% los ingresos de libre disposición para clasificar a la entidad como “ente público sostenible”, en el marco del sistema de alertas establecido. Se faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para solicitar información financiera a los entes públicos, a efecto de dar viabilidad al sistema de alertas que la dependencia deberá emitir cuando haya estados con endeudamiento, y deberá dar seguimiento a la evaluación de convenios. Los estados y municipios sólo podrán comprometer recursos

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, mediante la reserva de recursos en los programas presupuestarios específicos e identificando la fuente de ingresos. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, sólo con cargo a los ingresos excedentes, siempre y cuando cuenten con la autorización de la Secretaría de Finanzas o su equivalente. La reforma obliga a que estados y municipios endeudados tomen medidas para racionalizar el gasto corriente. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ANGÉLICA MERCADO)

GOBIERNO MANTENDRÁ APOYO A PUEBLOS INDÍGENAS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, subrayó que su gobierno mantendrá el apoyo a los pueblos indígenas con acciones enfocadas a elevar la calidad de vida de este segmento de la población. Acompañado por el cantante español Miguel Bosé, el Jefe del Ejecutivo federal destacó más de cinco mil 900 acciones para la educación de los niños y jóvenes indígenas que son atendidos en mil 314 albergues en 21 estados del país. Enfatizó que todas las acciones que llevan a cabo los distintos órdenes de gobierno, en su responsabilidad de trabajar en favor de los pueblos indígenas, pueden crecer y potenciarse cuando participa la sociedad civil junto con las autoridades. Resaltó el trabajo de distintos organismos de la sociedad civil, que “tienen como propósito y misión preservar la cultura de los pueblos indígenas, especialmente ayudando a las niñas y niños de estos pueblos”. El mandatario recordó que México es un país pluricultural con 68 etnias, y se estima que al menos 15 millones de los 120 millones de mexicanos, tengan su origen en algún pueblo indígena. Ayer, Peña Nieto atestiguó la firma del Convenio de Concertación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Fundación Patrimonio Indígena MX, la cual preside Miguel Bosé. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

LA POLÍTICA SOBRE DROGAS NO ES SÓLO “APAGAR FUEGOS”: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), advirtió que la política de drogas no puede limitarse a “apagar fuegos” y tampoco se puede atacar al narcotráfico sólo con la fuerza, sino con medidas preventivas y de reconstrucción del tejido social. En su experiencia personal, el funcionario dijo que nunca ha probado la marihuana y ni siquiera sabe “darle el golpe” a un cigarro. Hace algunas semanas Fernando Gómez Mont, ex secretario de Gobernación durante el sexenio pasado, dijo que sí probó la yerba en su juventud y pese a ello llegó a ser el responsable de la política interna del país. Durante el cuarto foro regional sobre el uso de la marihuana, en el debate nacional convocado por el gobierno, Osorio Chong dijo que la estrategia mundial para enfrentar el problema de las drogas se encuentra a revisión. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, FABIOLA MARTÍNEZ; REFORMA, ESTADOS, P. 12, ANTONIO BARANDA Y FRANCISCO DE ANDA)

RECIBE DOBLE REVÉS EX LÍDER MAGISTERIAL; SEGOB JUSTIFICA PERMISO A GORDILLO

Cuando velaba a su hija Mónica Arriola en una funeraria de Cuajimalpa, Elba Esther Gordillo fue notificada de que un juez había rechazado la segunda petición de prisión domiciliaria, con la que pretendía pasar lo que resta de los procesos penales en su penthouse de la calle Galileo, en Polanco, de acuerdo con información oficial. Por tratarse de una petición notoriamente improcedente, el juez federal Alejandro Caballero Vértiz rechazó concederle el beneficio a la maestra, porque aún litiga su otra solicitud con la que busca irse a su departamento del Club de Golf Bosques de Santa Fe. El titular del Juzgado Sexto de Distrito en Procesos Penales de la Ciudad de México consideró que concederle la prisión domiciliaría sería equivalente a dejar sin efectos el otro litigio con el

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

que pretende lo mismo y que está pendiente de ser resuelto en un tribunal colegiado. Ayer, Gordillo dejó el hospital para acompañar el último adiós de su hija. Con el salvoconducto del Gobierno capitalino, la ex lideresa magisterial, de hecho, arrojó a su hija en el último instante de su vida. Y con el cuerpo sin vida de Mónica, llegó a una funeraria de Cuajimalpa en horas de la madrugada. En tanto, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), confirmó que es legal el permiso otorgado a Gordillo para acompañar a su hija. Aclaró que hubo un proceso legal para que Gordillo estuviera con su hija. Por su parte, la Presidencia de la República lamentó el fallecimiento de Arriola a través de una esquela. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ABEL BARAJAS, MAYOLO LÓPEZ E ISABELLA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 6 Y 14, ERNESTO MÉNDEZ)

PERISCOPEAR DESATA ENREDO

Mientras Diego Fernández de Cevallos dijo que el Periscope llevado a cabo por la delegada Xóchitl Gálvez "fue imprudente", la funcionaria de Miguel Hidalgo aseveró que no se tienen por qué "rasgar las vestiduras por el hecho" y "que la gente vea cómo somos [los políticos], la neta". En entrevistas por separado, el panista Fernández de Cevallos comentó que no se avergüenza de sus amigos que asistieron a la fiesta que realizó para celebrar su cumpleaños el pasado fin de semana en su casa, y que desencadenó una serie de críticas por la presencia de varios políticos. A la celebración, que fue transmitida por la delegada de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, a través de Periscope, destacó la asistencia de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari y Felipe Calderón, así como el ex líder nacional del PRD, Carlos Navarrete; Porfirio Muñoz Ledo; Jorge Castañeda; Carlos Slim, y el cardenal Norberto Rivera Carrera. Calificó la acción de Gálvez como una "imprudencia, pues una reunión privada la hizo pública, "me apena por mis amigos, por la gente que fue, pero cuando van todas las religiones, los partidos, las ideologías creo que estoy haciendo algo correcto que no se debe malinterpretar". Por su parte, Gálvez reconoció que fue un error "transmitir vía Periscope parte de la fiesta del cumpleaños 75 de Diego Fernández de Cevallos", en su rancho de Jerécuaro, en los límites de Querétaro y Guanajuato. En tanto, Andrés Manuel López Obrador aseguró que en el cumpleaños del panista asistieron "los que más han dañado a México y a su pueblo, la banda que más roba, la de los fraudes electorales, la que tiene secuestrado al gobierno, los causantes de la violencia, los dueños del PRIAN". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

DENUNCIAN A ÁLVAREZ ICAZA POR LABOR DEL GIEI

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal denunció penalmente a Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por el presunto delito de fraude en perjuicio de la Federación por dos millones de dólares. José Antonio Ortega, quien acudió a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) para interponer la denuncia, exigió la salida inmediata del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) al considerar que no han aportado al esclarecimiento del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa y han desvirtuado la investigación de la PGR. "Sostendremos nuestra denuncia; sin embargo, demandamos que el gobierno de México ponga fin al acuerdo [con la CIDH], ante el flagrante incumplimiento de su contraparte y bajo ninguna circunstancia prolongue la estadía en el país de los expertos". Antes de ingresar a la PGR, Ortega Sánchez explicó que la denuncia se formuló en contra de Álvarez Icaza pues él firmó el acuerdo para la incorporación técnica del grupo de expertos para la investigación de los normalistas desaparecidos. "Los expertos han malversado los fondos públicos. Han pretendido desvirtuar los avances de la investigación de la PGR basados en evidencia e insinuar que se trata de un montaje para encubrir a los supuestos responsables y a tratar que más del centenar de autores materiales e intelectuales de las desapariciones queden libres", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, DENNIS A. GARCÍA)

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanis presentó un Protocolo, cuyo objetivo es combatir la violencia contra las mujeres que participan en la política. [...] Por lo visto los senadores de oposición ya decidieron no cubrir la vacante que dejó en el Tribunal Electoral la salida del magistrado Alejandro Luna Ramos. Han optado por esperar al otoño, cuando deberán cubrir otras vacantes... (LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL.COM; PLAZA DE ARMAS.COM; NOTIMUNDO.COM, JOSÉ FONSECA)

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, DE MAL EN PEOR/ RENÉ AVILÉS FABILA

La agresión a periodistas importantes como Joaquín López-Dóriga, Javier Alatorre, Jorge Alfonso Zarza Pineda y Carolina Rocha Menocal, de parte del Instituto Nacional Electoral, es la mejor prueba de la total incapacidad del sistema político nacional. ¿Cómo es posible que una institución tan costosa, donde participan todos los partidos registrados, que supone un esfuerzo notable de una sociedad ávida de principios democráticos, de pronto diga que comentarios diversos, realmente inocuos, agreden a la libertad de expresión, cuando es el INE quien violenta la frágil democracia que hemos conseguido? Por fortuna, el TEPJF, en un acto ocioso pero necesario, exonera a los periodistas señalados, quienes tuvieron que recurrir a sus propias armas para defenderse de la flagrante agresión. Los comunicadores estuvieron en lo suyo, realizaron puntualmente su trabajo y en algunos casos fue admirable. Cualquier estudiante de Comunicación sabe que los comentarios jamás son inocuos, siempre atrás de ellos está la formación ideológica, cultural, criterio o juicio, del periodista. Así que las opiniones dentro de sus crónicas son personales y suelen diferir de los boletines oficiales. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tuvo que intervenir, así como miles o millones de personas cuyas opiniones se dejaron sentir en la vida nacional durante y luego de la visita del Papa. ¿Castigar a periodistas por criticar comentarios sobre la rapiña de los partidos en el santo botín no suena a estupidez del INE? (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, RENÉ AVILÉS FABILA)

BINOCULARES/ IGUALDAD

El Instituto Nacional Electoral (INE) modificará hoy la convocatoria a la elección de diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para incorporar la obligación de los partidos a la cuota de candidatos jóvenes, indígenas, y fijar el monto máximo de financiamiento privado que puede recibir cada partido. El organismo electoral acatará así la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que también ordenó, entre otras cosas, no asignar 12 minutos de tiempos en radio y televisión antes de las campañas ni obligar a los aspirantes independientes a presentar copia legible de la credencial de elector de todos los ciudadanos que les apoyen. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 19, REDACCIÓN)

ENTRE COLEGAS/ ATERRIZA EL SPOT DEL AVIÓN/ HORACIO VIVES SEGL

Uno de los mayores defectos del modelo de comunicación electoral mexicano —tan poco liberal, tan restrictivo y tan abigarrado— es que muchas situaciones deben ser resueltas por la autoridad electoral. En ese contexto, parece correcto que los partidos utilicen sus prerrogativas y herramientas maximizando sus estrategias, considerando el infame esquema de predominio de spots. Si Morena y el PAN decidieron hacer una campaña publicitando a sus dirigentes, allá ellos y su legítimo derecho. En el caso puntual de Andrés Manuel López Obrador criticando la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

compra del avión presidencial, considero que es un error que el Tribunal haya instruido al INE a bajar del aire el spot. Si López Obrador dice que el avión costó \$7,500 millones (cuando sabemos que costó menos de la mitad de eso, \$2,900 millones según cifras de Hacienda) y que no lo tiene ni Obama (quien se percibe cómodo viajando en el Air Forcé One), habría que dejar que el ciudadano, y no el Tribunal, valorara la veracidad y la intencionalidad del mensaje. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 12, HORACIO VIVES SEGL)